

NIT 900.500.018-2



Para contestar cite
Radicado ANM No. 20149040047261

Bucaramanga, 06-08-2014

Pág. 1 de 1

Señor:
FERNANDO BARRETO
Vereda Kilómetro Uno Vía Landazuri - Cimitarra

Referencia: NOTIFICACIÓN POR AVISO EXPEDIENTE No. FEL-165

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y al artículo 3 de la Resolución 003107 del 06 de JUNIO de 2013, y en atención a que en el aviso anterior no se remitió copia del acto administrativo me permito comunicarle que dentro del expediente de la referencia, se ha proferido la Resolución GSC-ZN No 0060 del 19 de marzo de 2014, por medio de la cual **SE RESUELVE** conceder Amparo Administrativo solicitado por el señor **CRISTIAN GREGORIO MARTINEZ**, Representante Legal de **INVERSIONES MARTINEZ LEROY S.A. - INVERCOAL**, titular del Contrato No. **FEL-165**, en contra de los señores **FERNANDO BARRETO, HENRRY JIMENEZ PORRAS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS**, de la cual procede el Recurso de Reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega del presente aviso. Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. (Se envía copia de la Resolución en mención).

Atentamente,



EVA ISOLINA MENDOZA DELGADO
Coordinadora Punto de Atención Regional Bucaramanga

Anejo: lo solicitado
Copias:
Proyecto: EMIRÓ FIDEL BARRIGA
Elaboró: LILIANA MARIA RAMÓN
Revisó: EVA ISOLINA MENDOZA DELGADO
Fecha de elaboración: 06-08-2014
Número de radicado que responde: 20149040047261
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()
Archivado en: Archivo Consultivo

472

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue cursado a través de nuestra red, hacia la dirección señalada.

[illegible]

Código Postal: 110911
3184 255 # 94A - 55, Bogotá DC

.linea Bogotá: (57-1) 472 2005
.linea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co